

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE CURSO BASICO**

**CONVOCATORIA CINI – 02/2018
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES AL
CURSO INTENSIVO DE INVIERNO 2018**

En aplicación al Reglamento Interno de Cursos Intensivos de la Facultad de Ingeniería, se invita a los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés, interesados en cursar en forma intensiva alguna asignatura del Curso Básico, a inscribirse al "Curso Intensivo de Invierno 2018", que se desarrollará del 2 de 31 de Julio del 2018, de acuerdo a las siguientes características:

A) REQUISITOS E INSCRIPCIONES

El estudiante puede inscribirse solo en dos asignaturas incluyendo materias de especialidad del miércoles 27 al viernes 29 de junio del 2018, presentando los siguientes documentos ordenados en un fólder:

1. Una fotocopia de la Cédula de Identidad o RUN para estudiantes nacionales y pasaporte para extranjeros.
2. Una fotocopia de la Matrícula Universitaria de la Gestión 2018
3. Original y una fotocopia del Derecho de inscripción de Bs. 100,00 (cien 00/100 bolivianos) por asignatura teórica y Bs 115 (Ciento quince 00/100 bolivianos) por asignatura de LABORATORIO, excepto el Laboratorio de la asignatura de Química Analítica Cuantitativa con un costo de Bs 180.00 (ciento ochenta 00/100 bolivianos) a cancelarse en la RED SI FISIS
4. Hoja impresa de la inscripción en el sistema académico de la Facultad.

NOTA: Los alumnos de traspaso deberán tener una autorización escrita por su Dirección de Carrera de las materias a tomar

B) HORARIO DE CLASES y AULAS

Las clases se desarrollarán en aulas del Curso Básico, en turnos que se habilitarán paulatinamente:

- Turno matinal TIPO "M" con horario de 08:30 a 12:00
- Turno meridiano TIPO "md" con horario de 12:15 a 15:45
- Turno tarde TIPO "T" con horario de 16:00 a 19:30

En cada horario semanal se dictarán 8 clases de cátedra y 4 clases de Auxiliatura, cada una de 105 minutos de duración según el siguiente **horario tipo**:

Horario	HORARIO DE CLASES						aula: "21"
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
08:30 - 10:00	CÁTEDRA	CÁTEDRA	AUXILIAR	CÁTEDRA	CÁTEDRA	AUXILIAR	Periodo para Evaluación
10:30 - 12:00	CÁTEDRA	CÁTEDRA	AUXILIAR	CÁTEDRA	CÁTEDRA	AUXILIAR	

- El laboratorio se desarrollará a razón 3 clases semanales de 4hrs cada una

C) CONDICIONES PARA LA HABILITACION DE ASIGNATURAS

Cada paralelo se habilitará únicamente con un mínimo de 70 estudiantes por materia teórica y 40 estudiantes inscritos para Laboratorio.

La asignatura se habilitará únicamente cuando exista un docente que cumpla los requisitos de la convocatoria.

P

ASIGNATURA	SIGLA	ASIGNATURA	SIGLA
FISICA BASICA I	FIS 100	QUÍMICA GENERAL	QMC 100
FÍSICA BÁSICA II	FIS 102	QUÍMICA ORGÁNICA	QMC200
FÍSICA BÁSICA III	FIS 200	QUÍMICA ANALIT. CUANTITATIVA	QMC202
ÁLGEBRA	MAT 100	FISICOQUÍMICA	QMC206
CÁLCULO I	MAT 101	LABORATORIO DE FÍSICA BÁSICA I	FIS 100L
CÁLCULO II	MAT 102	LABORATORIO DE FÍSICA BÁSICA II	FIS 102L
ALGEBRA LINEAL	MAT 103	LABORATORIO DE FÍSICA BÁSICA III	FIS 200L
ECUACIONES DIFERENCIALES	MAT 207	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	QMC 100L
VARIABLE COMPLEJA	MAT 218	LAB. QUÍMICA ORGÁNICA	QMC 200L
ANÁLISIS VECTORIAL	MAT 313	LAB. QUÍMICA ANALIT. CUANTITATIVA	QMC 202L
DIBUJO TÉCNICO	MEC 101	LAB. FISICOQUÍMICA	QMC 206L

Los horarios se publicarán en forma progresiva hasta que concluyan las inscripciones.

D) SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cada asignatura dispondrá de un cronograma de actividades para desarrollar su contenido analítico vigente e incluirá las fechas de evaluación (simultánea en paralelos de la misma asignatura). El calendario de actividades se publicará en el sistema académico de la Facultad.

La asistencia del estudiante a clases de Cátedra y taller es obligatoria, estableciéndose un mínimo del 80% en ambas para habilitarse a la evaluación final. La calificación de 51% se constituye como nota final mínima de promoción y se aplicarán los siguientes criterios de evaluación: dos evaluaciones parciales sobre materia avanzada y una evaluación final considerando la totalidad del contenido programático desarrollado. La distribución de puntaje por evaluación será, según corresponda a cada asignatura.

- Cada Examen Parcial ; 30 puntos; examen Final se evaluará sobre 30 puntos y auxiliatura sobre 10 puntos.
- En asignaturas de Física y Química, el sistema académico facultativo ponderará la nota de teoría, considerando 20 puntos para la nota de laboratorio en la nota final, cuyo régimen se adecuará al tenor de la Resolución Facultativa N° 597/99 del 7 de septiembre de 1999.

Inmediatamente después de cada prueba se publicará una copia de la respectiva solución y la publicación de notas se efectuará en el plazo máximo de 48 hrs, en el sistema académico facultativo otorgando adicionalmente al estudiante, su derecho a reclamo en el curso de las subsiguientes 48hrs.

E) DE LA DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS

En ningún caso se devolverán el costo de la inscripción ni se aceptarán traspasos de boletas

Los Estudiantes que accedan al examen de segundo turno del semestre regular y aprueben la materia, **NO TIENEN DERECHO A DEVOLUCIÓN**

F) MAYORES INFORMES

Para las inscripciones y mayor información, visitar la página Web: cbasicoinq.umsa.edu.bo o dirigirse a la Dirección del Curso Básico, segundo piso del Edificio ubicado en la Calle Bueno N° 444, esq. Calle Obispo Cárdenas; Tel.2200662.

